

**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN INTERINA DEL PUESTO DE  
SECRETARÍA**

En sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2025, el Tribunal ha aceptado la alegación presentada por el aspirante D. Emilio Magallón Verde y, a la vista de los certificados presentados, ha acordado asignar 0,70 puntos por los servicios prestados en Caspe y 1,75 puntos por los servicios prestados en la Agrupación Secretarial de Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós, quedando la valoración definitiva de los méritos de la fase concurso y la puntuación final del concurso-oposición de la siguiente manera:

Apellidos y nombre	Oposición	Concurso		Total
		a	b	
FRANCO GARCIA, SANTIAGO	5	2,31	1	8,31
MAGALLON VERDE, EMILIO	6	2,45	1	9,45
PINOS BORQUE, MARIA CARMEN	5	0	1	6,00

La relación de aspirantes por el orden de puntuación resultante de las pruebas, a los efectos previstos en las bases de la convocatoria es la siguiente:

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	MAGALLON VERDE, EMILIO	9,45
2	FRANCO GARCIA, SANTIAGO	8,31
3	PINOS BORQUE, MARIA CARMEN	6,00

El Tribunal ha acordado por unanimidad proponer a la Alcaldía que remita a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón propuesta de nombramiento de funcionario interino en favor de D. Emilio Magallón Verde, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación total.

Cuarte de Huerva, a 15 de diciembre de 2025.  
 EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,